



## NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):  
**ZULAY VANESSA FONTALVO CANTILLO**  
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **ZULAY VANESSA FONTALVO CANTILLO** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° RA201977535CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. de fecha 27 de octubre de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019ER015520, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 0 de fecha 27 de octubre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

**Anexo:** Copia del Oficio de 27 de octubre de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 04 de diciembre de 2019

Atentamente,

**BIBIANA RINCÓN LUQUE**

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo. *HA*

Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente. *OR*

Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo. *FR*

Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente. *YR*





Barranquilla, 27 de octubre de 2019

BRQ2019ER015520



BRQ2019EE009822



Señora  
**ZULAY VANESSA FONTALVO CANTILLO**  
1047359525  
CRA 12 A # 2 - 20  
Santo Tomás, Atlántico  
3187223839

Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER0015520

Quiero muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015520 de fecha 10 de octubre de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser admitido al grado 4, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Por lo tanto le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente se emiten ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra los mismos se procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de los recursos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del recurso 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

En consecuencia de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a atender sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

Atentamente,

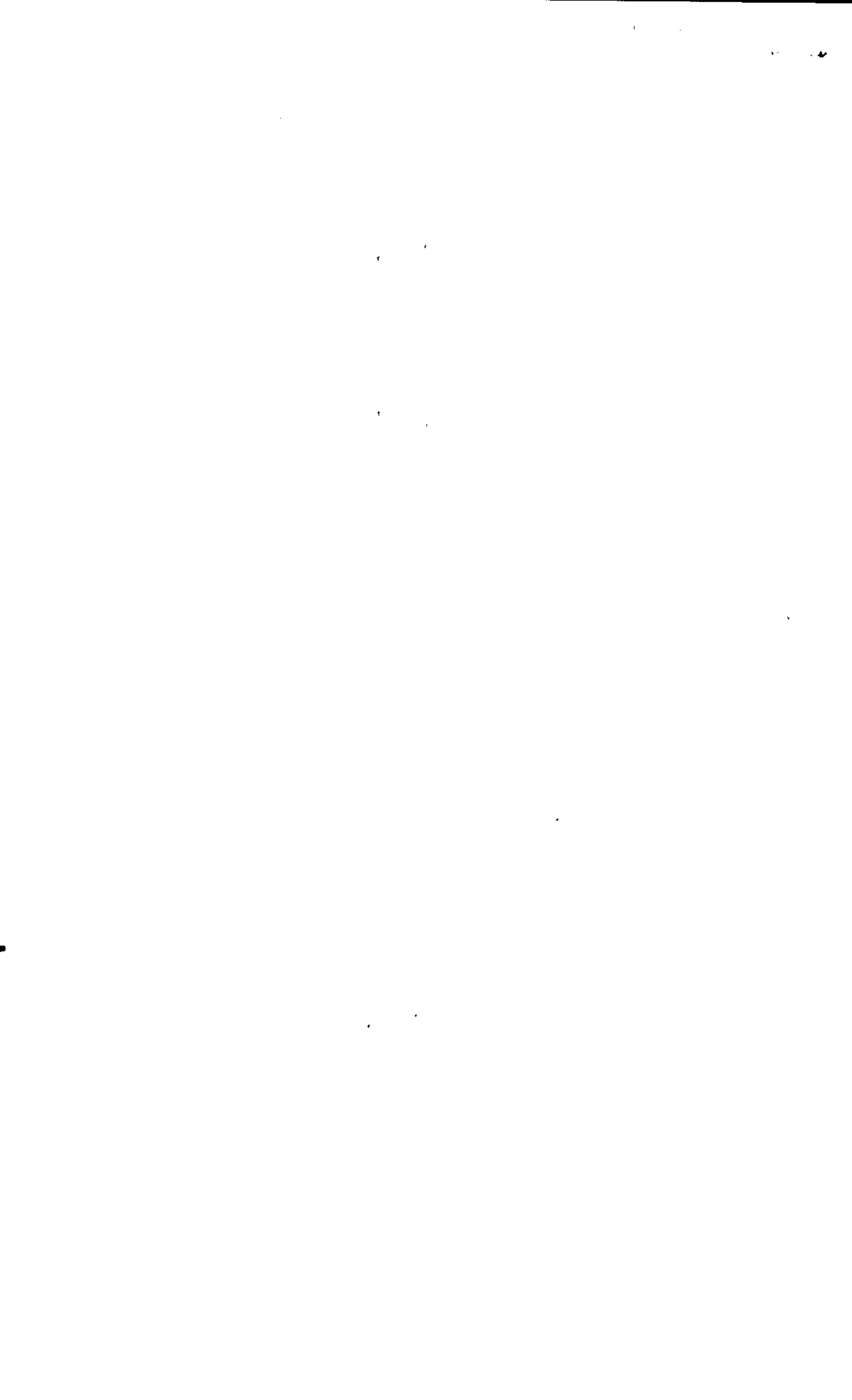
**YULID RUIZ OSSIO**  
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.082.917.8 D.G. 23 C.R. 93 A. 54  
 Atención al cliente: 01 77 2266 01 8000 111 210 - servicioalcliente@postales.com.co  
 Min. Transporte Lic. de carga 080330 del 2009/2011  
 P.O. Box Montañita Estrada 91197 de Barranquilla

**Remite**  
 Remite/Ruiz Social: YULAY VANESSA FONTALVO CANTILLO  
 Dirección: CALLE 34 #43 - 3º PISO 6  
 Ciudad: BARRANQUILLA  
 Departamento: ATLANTICO  
 Código postal: 080003299  
 Envío: RA20197535CO

**Receptor**  
 Nombre/Ruiz Social: YULAY VANESSA FONTALVO CANTILLO  
 Dirección: CRA 12 A # 2 - 20  
 Ciudad: SANTO TOMAS ATLANTICO  
 Departamento: ATLANTICO  
 Código postal: 083060698  
 Fecha emisión: 05/11/2019 15:51:26

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número	No Recibido	Refusado	Cerrado	Fallido	Apertura Clausurada	No Responde	Fecha 1	Nombre del distribuidor	C.C.	Centro de Distribución	Observaciones
										05/11/2019	Yulid Ruiz Ossio	1047359525		Comprobatario





SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 05/11/2019 15.51.26  
Orden de servicio: 12774982



RAZ01977535CO

8000  
072

Valores	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO DIRECCIÓN: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 0. NIT/C.C/T.I: 890102018	Causal Devoluciones:		
	Referencia: 2019ER015520 Teléfono: 3005421525 Código Postal: 080003298	<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input checked="" type="checkbox"/> C2 Cerrado <input type="checkbox"/> M2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	8888 465
	Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888465	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		PO. BARRANQUILLA NORTE
	Nombre/ Razón Social: ZULAY VANESSA FONTALVO CANTILLO Dirección: KR 12A 2 - 20 Tel: Código Postal: 083060696 Código Operativo: 8000072 Ciudad: SANTO TOMAS ATLANTICO Depto: ATLANTICO	C.C. Tel: Hora:		
	Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$6.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$6.500	Dice Contener: 1 FOLIO	Fecha de entrega:	7-11-2019 8-11-2019
	Observaciones del cliente: LILIANA GIRALDO 1240 <i>perdido 2</i>	Distribuidor: C.C. <i>Lily Dominguez</i>	Gestión de entrega: 1er 2do	



88884658000072RAZ01977535CO

Principal Bogotá C.C. Colombia Bogotá # 35 455 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 4720 / tel. contacto (57) 4720000. No transporte: Lic. de carga 000.307 del 20 de mayo de 2014/MINIC. Res. Normativa Express 00097 de 9 septiembre del 2014.  
El usuario de esta empresa reconoce que tuvo conocimiento del contenido de esta encuesta publicada en la página web, 472 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para obtener algún reclamo: serviciocliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

